



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO
MEXICANO
2020-2024**

**SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	5
3.- Avances y Resultados.....	8
Objetivo prioritario 1. Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población	8
Objetivo prioritario 2. Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad.....	12
Objetivo prioritario 3. Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional.....	14
Objetivo prioritario 4. Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país	16
Objetivo prioritario 5. Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales	19
4- Anexo.....	22
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	22
Objetivo prioritario 1.- Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población	22
Objetivo prioritario 2.- Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad ..	28
Objetivo prioritario 3.- Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional.....	34
Objetivo prioritario 4.- Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país	40
Objetivo prioritario 5.- Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales	46
5- Glosario.....	53
6.- Siglas y abreviaturas.....	55

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (en adelante SPR o Sistema), en su aportación para contribuir al 2º eje rector del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Política social” en cuanto al principio “Cultura para la paz, para el bienestar y para todos”, realiza acciones encaminadas a garantizar el acceso al mayor número de personas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica; la igualdad entre mujeres y hombres; la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional; la independencia editorial y otorgar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática.

Anteriormente, en México, la televisión pública tenía escasa producción de contenidos que fomentaran la discusión pública en el terreno social, político, cultural y económico. En este sentido, en la presente administración, se ha venido dando cabal cumplimiento al Artículo 8 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano: “El Sistema deberá dar espacio a las obras de producción independiente que contribuyan a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad, para lo cual destinará por lo menos un 30% de su programación semanal”.

Muestra de ello es que, durante el 2022, el 49.04% de la programación generada, licenciada y transmitida a través de la pantalla de Canal Catorce tuvo la finalidad de difundir contenidos audiovisuales de estreno orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población. Todo ello, siendo posible a raíz del seguimiento a las etapas del proceso de producción y coproducción de contenidos, para asegurarse que estos cumplan con las características técnicas y de contenido requeridas.

Buscando incrementar la transmisión de contenidos que den cumplimiento con los ejes rectores del Sistema, se firmaron 31 convenios de vinculación con otros medios y/o instituciones, uno más de lo originalmente programado.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Asimismo, se logró incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional, lo cual aporta a la consolidación del principio rector: “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Al cierre del año 2022, el 70.29% de los habitantes cuentan con cobertura de la señal radiodifundida del SPR, es decir, 88,571,010 habitantes del territorio mexicano pueden acceder a una señal radiodifundida del Sistema. Lo anterior, derivado de la ampliación de la cobertura en las siguientes ciudades: Ciudad Cuauhtémoc; Ciudad Delicias; Culiacán; Durango; Los Mochis; Saltillo; Tulancingo; y Cuernavaca, siendo esto posible debido a la instalación de casetas y torres propiedad del SPR, así como con la compartición de infraestructura con el Canal Once y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

En cuanto al fomento del uso de tecnologías digitales de radiodifusión, la plataforma MxPlus¹ (la cual beneficia a todos los medios públicos, ya que también funciona como un canal de difusión), en 2022, contó con 7,208 títulos ingestados en la plataforma, los cuales están disponibles en cualquier lugar y en cualquier momento. Esto debido al fortalecimiento de la plataforma para que la población mexicana tenga acceso, de manera abierta y gratuita, a una mayor cantidad de contenidos culturales, cívicos y de beneficio social, así como a los acuerdos generados con los medios públicos nacionales e internacionales, instituciones u organismos para generar un acervo de contenidos en la plataforma.

Derivado de la actualización del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, durante el ejercicio 2022 se realizaron trabajos de actualización al Programa Institucional 2020-2024 del SPR, dando cabida a las nuevas Direcciones Generales suscritas en la modificación. Como resultado de lo anterior, el 13 de febrero del 2023, se publicó en el DOF la última actualización del Programa Institucional 2020-2024 del SPR, en la cual se añadió un sexto objetivo prioritario: *“Impulsar las plataformas y redes sociales del Sistema, propiciando un ambiente cercano y de cohesión social con los ciudadanos”*. Así mismo, se replantean algunas metas y parámetros derivado de la presente coyuntura de la construcción de estaciones, lo cual impacta directamente a metas y parámetros del Programa Institucional².

¹ Anteriormente MxPlay.

² Disponible en el siguiente enlace:

https://www.spr.gob.mx/_pdf/normateca/programas/Programa_Institucional_SPR_13022023.pdf

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población

La base de este objetivo prioritario se establece en el Artículo 11, fracción IV de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en el cual se menciona que, como parte de las atribuciones del SPR tendrá la de “realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros.

Lo anterior, se logra mediante la puesta en práctica de políticas públicas innovadoras en la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros, mediante la materialización de las acciones relacionadas con el fin de promover el libre desarrollo armónico e integral de niñas, niños, adolescentes y población en general, al procurar contenidos orientados a la formación educativa, cultural y cívica, lo cual constituye el distintivo de los medios públicos en el país y del SPR.

Resultados

Con la finalidad de producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población, el porcentaje de horas de contenidos audiovisuales educativos, culturales y cívicos, generados, licenciados y transmitidos en estreno, a través de la pantalla de Canal Catorce, fue de 49.04%; el total de horas de transmisión fue del orden de 8,760.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Generar contenidos audiovisuales educativos, culturales o cívicos

- Se elaboró una biblia de programa por cada contenido generado por Canal Catorce, para contar con un documento que contenga las características específicas, referencias visuales, recursos técnicos, objetivos e información

diversa sobre cada contenido para guiar su producción o coproducción, además del seguimiento y la promoción posterior.

- Asimismo, se dio seguimiento a las etapas del proceso de producción y coproducción de contenidos para asegurar que estos cumplan con las características técnicas y de contenido requeridas.
- De igual forma, se elaboró la ficha de programa por cada contenido generado por Canal Catorce con la finalidad de contar con un medio de verificación de entrega de un contenido a Videoteca para su transmisión.
- Además, se realizó la entrega de contenido generado por Canal Catorce a la Videoteca para concluir con el proceso de producción o coproducción.

Estrategia prioritaria 1.2.- Licenciar contenidos audiovisuales educativos, culturales o cívicos

- Se diseñó un Plan Anual de Licenciamiento para cubrir parte de las necesidades de programación de Canal Catorce en el año con el objeto de prever los temas que serán prioridad de manera anticipada, buscar posibles distribuidores y los recursos que serían requeridos para concretarlo.
- Asimismo, se revisó la oferta de distribuidores en línea y/o catálogos impresos para evaluar y seleccionar material que corresponda con lo expresado en el Plan Anual de Licenciamiento y susceptible de ser licenciado, para encontrar las mejores opciones en cuanto a tema, duración, número de episodios, origen, fecha y calidad de producción de cada contenido a ser integrado a la programación.
- De igual forma, se elaboró y presentó, a revisión de la Mesa de Contenidos, la propuesta de licencias para mostrar la selección de contenidos por distribuidores, dejar constancia de los acuerdos y, en su caso, la aprobación para su licenciamiento de cada uno de los participantes.
- Además, se estableció contacto con distribuidores para acordar términos de licencia de propuesta aprobada para garantizar las mejores condiciones de contratación (costo, vigencia, pases, versiones) para Canal Catorce del SPR.
- Del mismo modo, se solicitó la documentación al distribuidor para el proceso de licencia para dar seguimiento, después de entregarla, hasta contar con materiales disponibles para programación, para garantizar que los documentos presentados por cada distribuidor cumpla con las disposiciones establecidas por Ley y que los materiales recibidos estén en los parámetros requeridos para su transmisión.

Estrategia prioritaria 1.3.- Transmitir contenidos audiovisuales educativos, culturales o cívicos

- Se diseñó un mapa de programación para prever las barras, ciclos y funciones en general que integrarán la programación de Canal Catorce del SPR con seis meses de anticipación y que servirá de guía para los colaboradores del área, en particular de continuistas.
- Asimismo, se elaboró la programación semanal, lo cual determina la promoción en pantalla, la información en línea y la disposición de los materiales para transmisión.
- De igual forma, se elaboró la pauta de continuidad diaria, lo cual resultó indispensable para el trabajo de continuistas.
- Además, se elaboró la pauta de continuidad modificada, para especificar los contenidos que se integraron a la programación del día, minuto a minuto, en la cual quedan especificados los tiempos con total precisión y sobre la cual se registran todas las incidencias de cada jornada.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Contenidos audiovisuales educativos, culturales y cívicos, generados, licenciados y transmitidos en estreno por Canal Catorce del SPR	41.19% (2019)	41.19%	50.27%	54.55%	49.04%	56%
Parámetro 1	Total de horas de transmisión	8760 (2019)	8760	8784	8760	8760	8784



Parámetro 2	Convocatoria para obras audiovisuales de productores nacionales independientes	0 (2018)	1	0	1	1	1
-------------	--	-------------	---	---	---	---	---

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Objetivo prioritario 2. Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad

Con este objetivo prioritario, se busca dar cabal cumplimiento al Artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual manifiesta que: "El servicio público de radiodifusión de interés general deberá prestarse en condiciones de competencia y calidad, a efecto de satisfacer los derechos de las audiencias, para lo cual, a través de sus transmisiones brindará los beneficios de la cultura, preservando la pluralidad y veracidad de la información, además de fomentar los valores de la identidad nacional, con el propósito de contribuir a la satisfacción de los fines establecidos en el artículo 3o. de la Constitución".

Resultados

En 2022, se logró poner en operación a 41 estaciones (una de ellas repetidora más un multiplexaje) transmitiendo 96 canales con el bitrate requerido por el IFT. De igual manera, con la finalidad de brindar una transmisión ininterrumpida, se realizaron en las estaciones retransmisoras 884 servicios de mantenimiento preventivos.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Brindar el servicio de radiodifusión en condiciones de calidad por medio del control maestro y las estaciones de transmisión actuales.

- Se implementó un Programa Anual de Mantenimientos preventivos para los equipos de la red nacional de estaciones de transmisión.
- Asimismo, se llevó a cabo en las estaciones transmisoras un programa de actividades de monitoreo y mantenimiento de la infraestructura.

Estrategia prioritaria 2.2.- Brindar un servicio de radiodifusión eficiente, incrementar la cobertura e incrementar audiencias

- En este sentido, se optó por implementar una capacitación técnica semestral, con el fin de eficientar las actividades, incrementar la cobertura y las audiencias.

Estrategia prioritaria 2.3.- Coadyuvar en el incremento de audiencias de acuerdo a sus intereses y necesidades

- Para ello, se adecuaron cabinas y foros de grabación para el Canal Catorce.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Servicio de radiodifusión efectuado de manera adecuada	16 (2019)	16	26	28	41	68
Parámetro 1	Servicios de mantenimiento preventivos realizados a las Estaciones retransmisoras	819 (2018)	846	846	1,236	884	1932
Parámetro 2	Bitrate transmitido en el servicio de radiodifusión	88 (2018)	88	88	90	96	121

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Objetivo prioritario 3. Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional

Con este objetivo prioritario, se da cumplimiento al mandato constitucional del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual define a la radiodifusión como un servicio público de interés general, por lo que el Estado Mexicano está obligado a prestar dicho servicio a toda la población. Esto es materializado a través del SPR que tiene por objeto proveer este servicio sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos de calidad. A través del SPR, se multiprograman seis señales a nivel nacional: Once, Once niños, 22, Canal Catorce, TVUNAM y Canal del Congreso.

Resultados

La ampliación de cobertura permite fortalecer la infraestructura de los medios públicos mediante la compartición, sus canales, estaciones de producción y equipamiento, en lugar de permanecer en la política de la fragmentación y de la división de los medios públicos. Al cierre del año 2022, el 70.29% de los habitantes cuentan con cobertura de la señal radiodifundida del SPR, es decir, 88,571,010 habitantes del territorio mexicano pueden acceder a una señal radiodifundida del SPR, con 41 estaciones retransmisoras en operación (una de ellas repetidora más un multiplexaje).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Incrementar la cobertura de la señal de radiodifusión

Se logró incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional, mediante la puesta en operación de estaciones retransmisoras en: Ciudad Delicias, Ciudad Cuauhtémoc y Ciudad Juárez, Chihuahua; Saltillo, Coahuila; Nayarit; Puerto Vallarta, Jalisco; Los Mochis y Culiacán, Sinaloa; Durango, Durango; Tulancingo de Bravo, Hidalgo; Acapulco, Guerrero y La Paz, Baja California Sur, así como desde la estación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) ubicada en el Cerro del Indio, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Cobertura de radiodifusión en la República Mexicana	56.37% (2018)	56.37%	56.37%	60.24%	70.29%	81.61%
Parámetro 1	Concesiones de TDT Autorizadas en operación	26 (2018)	26	26	28	41	68
Parámetro 2	Parámetros Técnicos Autorizados	26 (2018)	26	26	28	41	68

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Objetivo prioritario 4. Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país

Con este objetivo prioritario, el SPR, conforme a las atribuciones que tiene conferidas en la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, deberá coordinarse con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar la generación de más y mejores contenidos, así como de incrementar la calidad de su señal y ampliar su cobertura dentro del territorio nacional y con ello poder garantizar los derechos de los habitantes del país en esta materia.

El gobierno de la actual administración tiene claro que la concertación y alianzas estratégicas son fundamentales para llevar a cabo esa coordinación, pero principalmente para lograr un beneficio en el servicio que otorgan los medios públicos.

Resultados

Con la finalidad de cumplir este objetivo prioritario, se programan convenios de vinculación con otros medios y/o instituciones. En 2022, se programaron 30 convenios; sin embargo, se logró firmar 31 convenios. Es decir, las gestiones del SPR para cumplir este objetivo prioritario, logró firmar más convenios de los anualmente programados, logrando un cumplimiento del 103.33% de convenios de vinculación con otros medios y/o instituciones.

Asimismo, el SPR realiza estrategias conjuntas para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos federales. Para el 2022, se tenían programadas 10 estrategias las cuales se lograron exitosamente, generando una eficiencia del 100%.

Por último, al medir la atención a solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos, en el año 2022 se recibieron 6 solicitudes, las cuales se atendieron exitosamente, generando nuevamente, una eficiencia del 100%.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer alianzas estratégicas con medios públicos, instituciones y organismos para la generación, intercambio y/o licencia de contenidos audiovisuales, susceptibles de ser incluidos en la(s) pantalla(s) de Canal Catorce del SPR

Se celebraron reuniones con los medios públicos, instituciones y organismos para la generación, intercambio y/o licencia de contenidos audiovisuales.

Estrategia prioritaria 4.2.- Establecer alianzas estratégicas con medios públicos y los tres órdenes de gobierno para ampliar la cobertura de la radiodifusión pública en el país.

Se contribuyó con la ampliación de la cobertura en: Ciudad Delicias, Ciudad Cuauhtémoc y Ciudad Juárez, Chihuahua; Saltillo, Coahuila; Nayarit; Puerto Vallarta, Jalisco; Los Mochis y Culiacán, Sinaloa; Durango, Durango; Tulancingo de Bravo, Hidalgo; Acapulco, Guerrero y La Paz, Baja California Sur, así como desde la estación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) ubicada en el Cerro del Indio, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Se dio seguimiento de los avances de los proyectos de instalación de equipo de transmisión para el proyecto de ampliación de cobertura.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Convenios de vinculación con otros medios y/o instituciones	0 (2019)	NA	100%	103.33%	103.33%	100%
Parámetro 1	Estrategias conjuntas para la transmisión e intercambio de	0 (2018)	100%	100%	100%	100%	100%



	contenidos entre los medios públicos federales						
Parámetro 2	Atención a solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos	0 (2018)	100%	100%	100%	100%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Objetivo prioritario 5. Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales

El SPR busca poner a disposición, de forma gratuita, producciones de alta calidad con contenidos diversos y de temática actual, con programas que reflejan la identidad y cultura de nuestra sociedad dirigida a todas las audiencias de cualquier edad, abriendo la posibilidad de masificar y diversificar los contenidos audiovisuales de carácter público.

Es de vital importancia utilizar herramientas tecnológicas de fácil acceso para el mayor número de ciudadanos, para el fortalecimiento de los medios públicos, logrando estar a la vanguardia con el gran avance tecnológico que día a día hay a nivel mundial.

Resultados

En cumplimiento de este objetivo prioritario, se fortaleció la plataforma MxPlus, la cual beneficia completamente a todos los medios públicos, ya que también funciona como un canal de difusión. El alcance de la aplicación es importante, ya que en los inicios del SPR, la difusión se realizaba únicamente a través su página web y a la fecha con MxPlus funciona a través de multiplataforma. Al 2022, visitaron la plataforma 68,986 usuarios, los cuales ya disfrutaban de acceso a contenidos de calidad en cualquier lugar y en cualquier momento con el incremento de títulos ingestados (7,208) en 8,760 horas de transmisión.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Fortalecer la plataforma digital MxPlus

- Se fortaleció la plataforma digital MxPlus para que la población mexicana tenga acceso, de manera abierta y gratuita, a una mayor cantidad de contenidos culturales, cívicos y de beneficio social.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Número de usuarios que visitan la plataforma MxPlus	19,000 (2020)	NA	19,000	59,380	68,986	110,000
Parámetro 1	Incremento del número de títulos (capítulos) ingestados en la plataforma MxPlus	1,000 (2020)	NA	1,000	2,932	7,208	9,500
Parámetro 2	Total de horas de transmisión de la señal de Canal Catorce a través de MxPlus	8,760 (2018)	8,760	8,784	8,760	8,760	8,784

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Contenidos audiovisuales educativos, culturales y cívicos, generados, licenciados y transmitidos en estreno por Canal Catorce del SPR		
Objetivo prioritario	Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población		
Definición	Mide el porcentaje de horas de contenidos audiovisuales educativos, culturales y cívicos, generados, licenciados y transmitidos en estreno a través de la pantalla de Canal Catorce contra el total de horas de programación anual.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Canal Catorce
Método de cálculo	Número de horas de estreno transmitidas x 100 / Número total de horas transmitidas		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
41.19%	41.19%	50.27%	54.55%	49.04%	56%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número total de horas de estreno transmitidas en 2022	Valor variable 1	4,295.5	Fuente de información variable 1	Informe anual Dirección de Programación y Continuidad
Nombre variable 2	Número total de horas transmitidas en 2022	Valor variable 2	8760	Fuente de información variable 2	Informe anual Dirección de Programación y Continuidad
Sustitución en método de cálculo	$4295.5 \times 100 / 8760 = 49.04\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Total de horas de transmisión				
Objetivo prioritario	Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población				
Definición	Mide el número total de horas de transmisión por año a través de la pantalla de Canal Catorce				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Horas	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Canal Catorce		
Método de cálculo	Total de horas de transmisión por Canal Catorce				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
8760	8760	8784	8760	8760	8784
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		2024 es año bisiesto por ello se consideran 366 días y 8784 horas de transmisión			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Total de horas de transmisión en 2022	Valor variable 1	8760	Fuente de información variable 1	Dirección de Programación y Continuidad
Sustitución en método de cálculo	Total de horas de transmisión por Canal Catorce en el periodo de reporte = 8760				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Convocatoria para obras audiovisuales de productores nacionales independientes				
Objetivo prioritario	Producir, difundir, transmitir y licenciar contenidos de audio y audiovisuales orientados a la formación educativa, cultural y cívica de la población				
Definición	Mide el número total de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Convocatorias	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Canal Catorce		
Método de cálculo	Total de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	1	0	1	1	1
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se establece línea base cero, al ser un indicador de nueva creación.			Convocatorias anuales para apoyar a productores nacionales independientes.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Dirección de Programación y Continuidad
Sustitución en método de cálculo	Número de convocatorias para obras audiovisuales por encargo en apoyo a productores nacionales independientes en 2022 = 1				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Servicio de radiodifusión efectuado de manera adecuada				
Objetivo prioritario	Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad				
Definición	Mide el número de estaciones transmitiendo en calidad de alta definición				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Estaciones transmitiendo en alta definición	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Transmisión e Ingeniería		
Método de cálculo	Número de estaciones transmitiendo en calidad alta definición				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
16	16	26	28	41	68
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de estaciones transmitiendo en calidad alta definición	Valor variable 1	41	Fuente de información variable 1	Bitácora de la estación -SPR
Sustitución en método de cálculo	Número de estaciones transmitiendo en calidad alta definición en 2022 = 41				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Servicios de mantenimiento preventivos realizados a las Estaciones retransmisoras				
Objetivo prioritario	Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad				
Definición	Mide el total de mantenimientos preventivos realizados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Mantenimientos realizados	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Transmisión e Ingeniería		
Método de cálculo	Total de servicios de mantenimiento en el periodo				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
819	846	846	1236	884	1932
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Nombre variable 1	Mantenimientos preventivos realizados en 2022	Valor variable 1	884	Fuente de información variable 1	Programa de Mantenimiento 2022 - SPR
Sustitución en método de cálculo	Total de servicios de mantenimiento en 2022 = 884				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Bitrate transmitido en el servicio de radiodifusión				
Objetivo prioritario	Brindar un servicio de radiodifusión eficiente y de calidad				
Definición	Mide el número de canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Canales transmitiendo el bitrate requerido	Período de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Transmisión e Ingeniería		
Método de cálculo	Número de canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
88	88	88	90	96	121
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	Canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT	Valor variable 1	96	Fuente de información variable 1	Entrega de la Dirección de Transmisión
Sustitución en método de cálculo	Número de canales transmitiendo el bitrate requerido por el IFT en 2022 = 96				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3.- Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Cobertura de radiodifusión en la República Mexicana				
Objetivo prioritario	Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional				
Definición	Mide la proporción de habitantes con cobertura de las señales radiodifundidas del SPR				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Transmisión e Ingeniería		
Método de cálculo	$(\text{Total de habitantes con cobertura de la señal de Canal Catorce} / \text{Población total nacional}) \times 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
56.37%	56.37%	56.37%	60.24%	70.29%	81.61%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



<p>La línea base conforme al momento del cálculo, se realizó conforme al Censo de Población y Vivienda 2010. Los valores calculados a partir del año 2022 se calculan con los datos de población actualizados con el Censo de Población y Vivienda 2020.</p>		<p>La cobertura se actualizará con los resultados del censo 2020.</p>			
<p>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</p>					
<p>Nombre variable 1</p>	<p>Habitantes con cobertura de la señal radiodifundida del SPR en 2022</p>	<p>Valor variable 1</p>	<p>88,571,010</p>	<p>Fuente de información variable 1</p>	<p>Cobertura por estación transmisora del IFT 2022 - SPR</p>
<p>Nombre variable 2</p>	<p>Población total de la República Mexicana en 2020</p>	<p>Valor variable 2</p>	<p>126,014,024</p>	<p>Fuente de información variable 2</p>	<p>Censo 2020 INEGI</p>
<p>Sustitución en método de cálculo</p>	<p>$(88,571,010 / 126,014,024) \times 100 = 70.29\%$</p>				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Concesiones de TDT Autorizadas en operación				
Objetivo prioritario	Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional				
Definición	Mide el número de Concesiones TDT autorizadas en operación				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Concesiones	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Transmisión e Ingeniería		
Método de cálculo	Número de Concesiones TDT autorizadas en operación				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
26	26	26	28	41	68
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					



Nombre variable 1	Concesiones autorizadas por el IFT en operación en 2022	Valor variable 1	41	Fuente de información variable 1	IFT
Sustitución en método de cálculo	Número de Concesiones TDT autorizadas en operación en 2022 = 41				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Parámetros Técnicos Autorizados				
Objetivo prioritario	Incrementar la cobertura de la señal radiodifundida a nivel nacional				
Definición	Mide el total de Parámetros Técnicos autorizados en operación, será el resultado de la adición de los nuevos parámetros técnicos en Operación y el número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Parámetros Técnicos	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Transmisión e Ingeniería		
Método de cálculo	Total de Parámetros Técnicos en Operación= Número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación + Nuevos parámetros técnicos en Operación				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
26	26	26	28	41	68
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de Parámetros Técnicos Autorizados en Operación	Valor variable 1	41	Fuente de información variable 1	IFT
Sustitución en método de cálculo	Total de Parámetros Técnicos en Operación en 2022 = 41				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4.- Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Convenios de vinculación con otros medios públicos y/o instituciones		
Objetivo prioritario	Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país		
Definición	Mide el porcentaje de convenios de vinculación firmados con otros medios públicos de comunicación y/u otras instituciones respecto a lo programado en el año		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Canal Catorce
Método de cálculo	$\frac{(\text{Número de Convenios de vinculación firmados con otros medios de comunicación y/u otras instituciones de Canal Catorce y SPR al año} / \text{Convenios de vinculación programados con otros medios de comunicación y/u otras instituciones de Canal Catorce y SPR al año}) \times 100}{100}$		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	103.33%	103.33%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de Convenios de vinculación firmados al año	Valor variable 1	31	Fuente de información variable 1	Dirección General de Canal Catorce
Nombre variable 2	Convenios de vinculación programados al año	Valor variable 2	30	Fuente de información variable 2	Dirección General de Canal Catorce
Sustitución en método de cálculo	$(31/30) \times 100 = 103.33\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Estrategias conjuntas para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos federales				
Objetivo prioritario	Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país				
Definición	Mide el porcentaje de estrategias conjuntas realizadas para la transmisión e intercambio de contenidos entre los medios públicos federales, respecto a las programadas en el año.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Método de cálculo	(Número de estrategias conjuntas entre los medios públicos / Número de estrategias entre los medios públicos programadas) x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	100%	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Se planteará de forma anual las estrategias conjuntas entre			

			los medios públicos, respecto al entorno cultural, cívico, económico, político, social, etc. que acontece en el país.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de estrategias conjuntas realizadas entre los medios públicos en 2022	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Nombre variable 2	Número de estrategias entre los medios públicos programadas en 2022	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Sustitución en método de cálculo	$(10/10) \times 100 = 100\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Atención a solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos				
Objetivo prioritario	Propiciar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos, instituciones y organismos, para coadyuvar en la consolidación de la radiodifusión pública en el país				
Definición	Mide el porcentaje de atención de solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos para la formalización de convenios de colaboración				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia		
Método de cálculo	(Número de solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos atendidas / Número de solicitudes de elaboración de instrumentos jurídicos recibidas) x 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	100%	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de solicitudes atendidas en 2022	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Nombre variable 2	Número de solicitudes recibidas en 2022	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Sustitución en método de cálculo	$(6/6) \times 100 = 100\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5.- Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Número de usuarios que visitan la plataforma MxPlus				
Objetivo prioritario	Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.				
Definición	Mide los usuarios que visitan la plataforma MxPlus				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Usuarios	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica		
Método de cálculo	Usuarios que visitan la plataforma				
Observaciones	**Se incorporan cambios en línea base, resultados y metas conforme a cambio en indicador en la actualización del PISPR.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



19,000	NA	19,000	59,380	68,986	110,000
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Usuarios que visitan la plataforma en 2022	Valor variable 1	68,986	Fuente de información variable 1	Herramienta de Análisis de estadísticas del portal WEB
Sustitución en método de cálculo	Usuarios que visitan la plataforma en 2022 = 68,986				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Incremento del número de títulos (capítulos) ingestados en la plataforma MxPlus				
Objetivo prioritario	Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.				
Definición	Mide el número de títulos disponibles en la plataforma.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Títulos	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica		
Método de cálculo	Títulos existentes en la plataforma + Títulos ingestados en la plataforma				
Observaciones	**Se incorporan cambios en línea base, resultados y metas conforme a cambio en indicador en la actualización del PISPR.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1,0000	NA	1,000	2,932	7,208	9,500
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



La línea base se calculó de acuerdo con la base de datos proporcionada por la DGCIT del SPR.			Se actualizará de acuerdo con el reporte de la base de datos de títulos ingestados		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Títulos disponibles en plataforma en 2018	Valor variable 1	2,932	Fuente de información variable 1	Base de datos de TIC del SPR
Nombre variable 2	Títulos nuevos disponibles en plataforma en 2022	Valor variable 2	4,276	Fuente de información variable 2	Base de datos de TIC del SPR
Sustitución en método de cálculo	$(2,932 + 4,276) = 7,208$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Total de horas de transmisión de la señal de Canal Catorce a través de MxPlus				
Objetivo prioritario	Fomentar el uso de tecnologías digitales de radiodifusión, poniéndolas al alcance de los medios públicos nacionales.				
Definición	Mide el número total de horas de transmisión por año a través de MxPlus				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Horas	Período de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero del año inmediato posterior		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Convergencia e Innovación Tecnológica		
Método de cálculo	Total de horas transmitidas de la señal de Canal Catorce				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
8,760	8,760	8,784	8,760	8,760	8,784
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		2024 es año bisiesto por ello se consideran 366 días y 8784 horas de transmisión			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

Nombre variable 1	Total de horas transmitidas de la señal de Canal Catorce en 2022	Valor variable 1	8,760	Fuente de información variable 1	Dirección de Programación y Continuidad
Sustitución en método de cálculo	Total de horas transmitidas de la señal de Canal Catorce en 2022 = 8,760				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

5- Glosario

Ley: Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Medio público de radiodifusión: La estación de radio o televisión de una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, que opera mediante concesión, cuyo contenido programático se basa en la pluralidad política, cultural y social del país y que tiene por objeto promover la educación, los valores democráticos, el servicio social, la información veraz y objetiva y la participación ciudadana;

Radiodifusión: Servicio de emisión de señales de radio y televisión para uso público generalizado o muy amplio.

Televisión Digital Terrestre: La transmisión de imágenes en movimiento y de su sonido asociado mediante codificación binaria a través de una red de transmisores terrestres.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

6.- Siglas y abreviaturas

DOF: Diario Oficial de la Federación.

IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

LFTR: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

LSPREM: Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

SPR: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

TDT: Televisión Digital Terrestre.